



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2007/L.18
10 de diciembre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

27º período de sesiones

Bali, 3 a 11 de diciembre de 2007

Tema 9 b) del programa

Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto

**Repercusiones de la posible modificación del límite para las
actividades de proyectos de forestación y reforestación en
pequeña escala del mecanismo para un desarrollo limpio**

**Repercusiones de la posible modificación del límite para las actividades
de proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala
del mecanismo para un desarrollo limpio**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) señaló que la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), en su decisión 1/CMP.2, había pedido a las Partes, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales que presentaran a la secretaría sus opiniones sobre las repercusiones de una posible modificación del límite establecido para las actividades de proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) en la decisión 6/CMP.1, a fin de que el OSACT las examinara en su 26º período de sesiones.
2. El OSACT tomó nota de las comunicaciones presentadas por las Partes sobre los efectos sociales, los efectos económicos y los efectos ambientales (incluida la estimación de las fugas) de una posible modificación del límite establecido en la decisión 5/CMP.1 para las actividades de proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala del MDL¹.
3. El OSACT decidió recomendar a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto que en su tercer período de sesiones aprobara un proyecto de decisión sobre este tema (el texto figura en el documento FCCC/SBSTA/2007/L.18/Add.1).

¹ FCCC/SBSTA/2007/MISC.19 y Add.1.